



Alcaldía Mayor de Santa Fe de Bogotá, D.C.

**PROYECTO: REUBICACIÓN FAMILIAS ALTO RIESGO
SANTA FE DE BOGOTÁ**

LOCALIDAD: Usme
CONCEPTO TÉCNICO No. 2696

1. LOCALIZACIÓN

- **BARRIO:** El Bosque
- **SECTOR:**
- **DIRECCIÓN:** Calle 82 Bis sur No. 6B - 05 Este
Calle 82 Bis sur No. 6B - 11 Este
Calle 82 A Sur No. 6B - 04 Este

2. RIESGO

- **TIPO DE RIESGO:** Remoción en Masa.
- **GRADO DE RIESGO:** Alto

3. DESCRIPCIÓN

El sector corresponde a la zona - I - M del mapa de zonificación Geotécnica, INGEOMINAS, 1.988. Zona de escarpes fuertes en el flanco oriental, la mayor parte no ha sido urbanizada. Se recomienda la remoción de arcillas expansivas, evitar la construcción de cortes muy profundos y la deforestación.

El sector corresponde a una geomorfología de cerros aislados, conformado por rocas de la Formación Usme, en general, con predominio de arcillolitas grises claras intercaladas con lodolitas grises.

FOPAE

Fondo para la Prevención y Atención de Emergencias

UPES



Alcaldía Mayor de Santa Fe de Bogotá, D.C.



Vivienda de tipo tugurial ubicada sobre material inestable.



Vivienda de tipo tugurial ubicada en inmediaciones de material inestable.
Fondo para la Prevención y Atención de Emergencias

FOPAE

UPES



Alcaldía Mayor de Santa Fe de Bogotá, D.C.

Corresponde a un asentamiento tugurial, ubicado dentro de un asentamiento semiconsolidado, no hay pavimento y el agua se abastece por mangueras.

Es importante aclarar que el problema real del sector es la alta vulnerabilidad tanto estructural como social en que se encuentran los habitantes relacionados, los cuales con el manejo inadecuado del lugar han generado un problema de inestabilidad.

4. DESCRIPCIÓN ESTRUCTURAL

Según la clasificación del Inurbe el barrio El Bosque se puede catalogar como un "Asentamiento Semiconsolidado" el cual se define como una agrupación de viviendas en proceso de consolidación como barrio regular, construido por sectores o en proceso de construcción, con materiales definitivos, con carencia de algunos elementos de infraestructura y de equipamiento comunal y el no cumplimiento en su totalidad de las normas de planificación urbana.

Las líneas vitales que posee el barrio son luz, agua, alcantarillado para aguas negras pero no para aguas lluvias, algunas líneas telefónicas y vías de tránsito en material de base la de acceso al barrio y en tierra las vías secundarias.

Además según la zonificación que tiene Planeación Distrital, el barrio se puede catalogar como un "Desarrollo progresivo sin consolidar" en el cual las viviendas se caracterizan por su estado inconcluso, pueden estar en obra negra o con fachadas sin cubrir o sin pintar y azoteas provisionales cuyas planchas serán con el tiempo pisos adicionales a la edificación. Se encuentran también viviendas terminadas con características físicas que manifiestan que se han venido construyendo por etapas a través de los años, debido a los escasos recursos de sus propietarios.

De igual manera, estos espacios se identifican por encontrarse manzanas con edificaciones dispersas o sectores de manzana con abundante presencia de lotes sin cerrar o sin destino conocido. Estas características hacen que dichos espacios aparezcan en proceso de consolidación desde el punto de vista urbanístico.

A continuación se presenta una clasificación general de los tipos de viviendas que pueden existir con el fin de poder conceptualizar sobre cada uno de los predios estudiados los cuales se encuentran dentro del proceso de reubicación.

a. Vivienda Consolidada. Aquella que se encuentra construida y terminada con materiales estables y definitivos, dotada de una adecuada infraestructura de servicios públicos y con vías de acceso vehiculares y peatonales.



Alcaldía Mayor de Santa Fe de Bogotá, D.C.

b. Vivienda Consolidada Deteriorada. Aquella que a pesar de contar con adecuados servicios públicos básicos y complementarios y estar construida con materiales definitivos y cumplir con las normas urbanísticas, presenta desgaste en la construcción y desmejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes.

c. Vivienda Semiconsolidada. Aquella que está construida con materiales definitivos o en buen estado, pero que presenta carencia de algunos elementos de infraestructura y el no cumplimiento en su totalidad de las normas de planificación urbana.

d. Vivienda Tugurial. Está ubicada en terrenos carentes de servicios públicos, en zonas de riesgo, construida con materiales transitorios o definitivos en mal estado, no posee ningún tipo de cimentación, su conformación urbana es irregular y presenta incumplimiento de normas de planificación urbanística.

Teniendo en cuenta que se ha involucrado el tipo de materiales de construcción, se define cada uno de ellos:

- ◆ Materiales Definitivos. Materiales sólidos, resistentes y durables por un periodo aproximado de 20 años.
- ◆ Materiales Transitorios. Son materiales generalmente de desecho que presentan una escasa resistencia y durabilidad en el tiempo. No se incluye la guadua ni las viviendas prefabricadas.
- ◆ Materiales en Buen Estado. Son materiales sólidos (obra negra), no poseen ningún deterioro y poseen servicios de infraestructura completos.
- ◆ Materiales en Mal Estado. Presentan un grado apreciable de deterioro y ofrecen peligro como agrietamiento en vigas, columnas y desplome en techos o muros.

5. VIVIENDAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL PROYECTO DE REUBICACIÓN

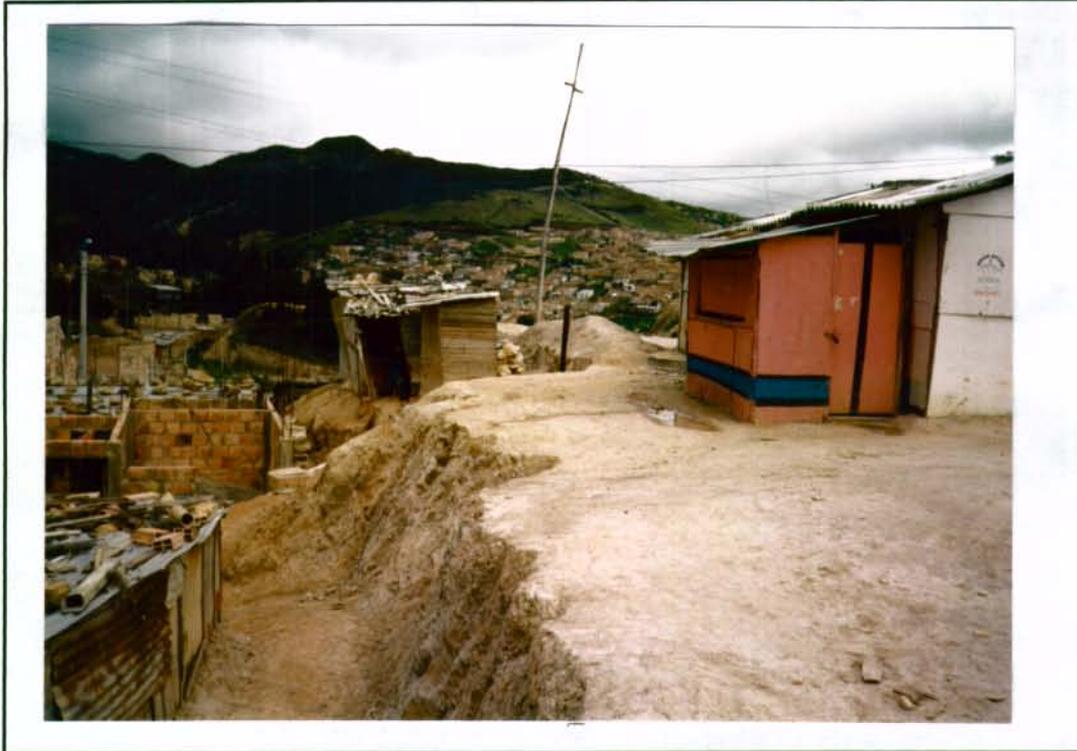
5.1 Vivienda que se propone confirmar dentro del programa de reubicación. Se incluye dirección, propietario y características estructurales del predio.

1. Calle 82 bis Sur # 6B-05 Este. William David Parra. Vivienda tugurial construida con materiales transitorios. Está cimentada sobre un suelo arcilloso al cual le entra agua y se mueve a pesar de que la vivienda no ejerce un peso significativo sobre el suelo.



Alcaldía Mayor de Santa Fe de Bogotá, D.C.

Las laderas en general no presentan evidencia de inestabilidad y se conservan estables, sin embargo por el mal manejo se presentan deslizamientos sectorizados e indicios de procesos de inestabilidad anteriores.



Obsérvese los cortes realizados.

Por la realización de cortes antitécnicos sin tener en cuenta la estratificación y el material, se ha causado el deterioro de la roca y acelerado los procesos erosivos. Lo anterior se agrava por la ausencia de cobertura vegetal, lo que hace que las formas de erosión sean evidentes.

Para la construcción de las viviendas relacionadas se realizó un corte el cual no fue adecuado, dadas las condiciones del material y su exposición se aceleró un proceso erosivo y se generó la consiguiente desestabilización del talud, por lo que es claro que el sitio posee unas características marcadas de alta vulnerabilidad, lo que ha contribuido a agravar las condiciones del sector.

En el sector la construcción incontrolada sin cumplir ninguna especificación técnica a originado la remoción de la cobertura vegetal dejando al descubierto los niveles arcillosos muy susceptibles a la erosión.



Alcaldía Mayor de Santa Fe de Bogotá, D.C.

5.2 Listado de viviendas que se excluyen del programa de reubicación. Se incluye dirección, propietario y características estructurales del predio.

- 1. Calle 82 bis Sur # 6B-11 Este. Luis García. Vivienda semiconsolidada, no está construida en su totalidad.
- 2. Calle 82A Sur # 6B-04 Este. Ferney Cardona. Vivienda tugarial. En este momento se encuentra desocupada.

6. RECOMENDACIÓN

Reubicar las viviendas que presentan una alta vulnerabilidad.

En el sector es necesario adelantar estudios específicos de geotecnia antes de adelantar cualquier construcción los cuales deben indicar el manejo más apropiado del material.

PRIORIDAD: 2

7. CONSIDERACIÓN Y OBSERVACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características externas y corresponden a una priorización de acuerdo al conocimiento del sector, pueden presentarse situaciones no previstas que se escapan del alcance del estudio.

NOMBRE: Doris Suaza Español	NOMBRE : Faride P. Solano H.
PROFESIÓN: Geóloga	PROFESIÓN : Ingeniera Civil
MATRÍCULA No. 1550 C.P.G.	MATRICULA No. 1920246306
FIRMA	FIRMA
Vo.Bo.	26 AGO 1997
ÁREA DE ANÁLISIS DE RIESGO	



Secretaría
GOBIERNO

ALCALDIA MAYOR BOGOTA D.C.

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

Bogotá, D.C., Junio 8 del 2001

ADENDO No. 1

Por el cual se complementa el Concepto Técnico No. 2697 de 1997.

De acuerdo con una nueva visita efectuada por afectación a las viviendas del barrio Altos del Pino de la Localidad de Usme, solicitada por el Proyecto de Mejoramiento Integral de Barrios Sur Con Bogotá, se incluyen en el listado de Reubicación, a las siguientes familias:

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	DIRECCIÓN
1	Bastidas Carlos Hernán	Calle 84 Sur No. 8-16 Este
2	Ortiz Margoth	Calle 83 Sur No. 10-22 Este
3	Layton Fanny Janeth	Calle 82 Sur No. 10-27 Este
4	Acevedo Elda Libia	Calle 82 Sur No. 10-28 Este

Estas viviendas presentan alto riesgo por fenómenos de remoción en masa, teniendo en cuenta que el deslizamiento continuó activo y que se localizan en la zona de afectación sobre una ladera con pendiente alta.

Este adendo se anexa en al listado de viviendas anotadas en el concepto técnico No. 2697.

NOMBRE: **LEONARDO MORALES ROJAS**
 PROFESION: Ingeniero Civil. Es. Ing. Ambiental.
 MATRICULA: 25202-51244 CND

COORDINADOR ANALISIS DE RIESGO: Vo. Bo. **JAVIER PAVA SÁNCHEZ**

Altos Pinar



Secretaría
GOBIERNO

ALCALDIA MAYOR BOGOTA D.C.

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

Bogotá, D.C., Junio 11 del 2002

ADENDO No. 2

Por el cual se complementa el Concepto Técnico No. 2697 de 1997.

De acuerdo con una nueva visita efectuada por afectación a la vivienda del barrio Altos del Pino de la Localidad de Usme, solicitada por el señor José Amil Avila, se recomienda incluir en el listado de Reubicación, a la siguiente familia:

No.	APELLIDO Y NOMBRE	DIRECCIÓN	PRIORIDAD
1	Avila José Amil	Diagonal 84 B Bis A Sur No. 8C-16 Este	2

Esta vivienda presenta afectación de alto riesgo por remoción en masa, teniendo en cuenta que el deslizamiento continuó activo por la infiltración de las aguas lluvias y que se localiza dentro de la zona de afectación sobre una ladera con pendiente alta.

Este adendo se anexa al listado de viviendas anotadas en el concepto técnico No. 2697.

NOMBRE: **LEONARDO MORALES ROJAS**
 PROFESION: I. Civil. Es. Ing. Ambiental.
 MATRICULA: 25202-51244 CND

COORDINADOR ANALISIS DE RIESGO: Vo. Bo. **JAVIER PAVA SÁNCHEZ**